



REPUBLICA DE CHILE
 REGION DE ÑUBLE
 I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
 DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
 OFICINA DE PERSONAL

DECRETO ALCALDICIO N° 3.765
COMETIDOS DE FUNCIONARIOS

QUILLÓN, 11 0 OCT 2018

VISTOS:

1. Las solicitudes de Cometidos Funcionarios según fechas detalladas del Funcionario, autorizadas por el Administrador Municipal;
2. Artículo 75°, de la Ley N° 18.883, de 1989, estatuto administrativo para funcionarios municipales;
3. Decreto Alcaldicio N°915 de fecha 25.10.2013 que nombra a Don Vladimir Peña Mahuzier como Administrador Municipal;
4. Decreto Alcaldicio N° 1.133 de fecha 23.03.2018, que delega atribuciones con facultad de firma a directivos que indica;
5. Decreto Alcaldicio N°1.753 de fecha 08.05.2018 que rectifica y complementa Decreto Alcaldicio N° 1.133 de fecha 23.03.2018.
6. Decreto Alcaldicio N°4.080 de fecha 05.12.2017, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2018;
7. Sentencia de proclamación de Alcalde N° 17 de fecha 30.11.2016 del tribunal electoral de la Región del Biobío;
8. Las facultades que le confiere la Ley N°, 18.695, de 1988 Orgánica Constitucional de municipalidades, a los señores Alcaldes;

DECRETO:

1.- APRUEBASE Y REGULARIZASE la designación de Cometido de Funcionario del funcionario que a continuación se indica y páguese el viático legal correspondiente según se indique al pie de cada tabla.-

NOMBRE	CALIDAD	GRADO	DESDE	HASTA	ASISTE A
GAJARDO SALAZAR BERNARDO	JEFATURA	11	25/09/2018	25/09/2018	CHILLAN: DEPOSITOS DE FONDOS M
GAJARDO SALAZAR BERNARDO	JEFATURA	11	27/09/2018	27/09/2018	CONCEPCION: REUNION ANALISIS R

2.- PAGUESE al funcionario antes señalado, el Viático legal correspondiente a un **40%** de dicha Asignación, más la cancelación de pasajes si procede.-



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
 SECRETARIO MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE

GVN/APB/psc
 DISTRIBUCION:

- ARCHIVO OFICINA DE PERSONAL
- SECRETARIA MUNICIPAL



VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 "POR ORDEN DEL ALCALDE"